Jesús Astigarraga, Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España, Barcelona, Crítica, 2003, 279 páginas.

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País constituye un objeto de estudio de características tan especiales que hacen muy delicada —y sugerente—su interpretación. La peculiar relación que se da entre su programa ilustrado y su contextura institucional no es, en ningún caso, simple. Y, justamente, a identificar ambas fuerzas y sus tensiones relativas se dedica este libro.

Es un trabajo de síntesis. El autor —profesor titular en la Universidad de Zaragoza y especialista en historia del pensamiento económico— recoge aquí y pone al día toda una importante labor previa de investigación y reflexión: desde su tesis doctoral, defendida en 1991 (sobre las relaciones entre pensamiento económico y reformismo ilustrado en el seno de la Bascongada) hasta sus trabajos sobre Arriquíbar (cuya *Recreación política* editó con José Manuel Barrenechea en 1987), o la dirección de la colección *Clásicos del Pensamiento Económico Vasco*. Todo ello inserto en una línea de trabajo sobre historia del pensamiento económico (Lluch, Llombart, Barrenechea, Usoz...) muy atenta a las especificidades territoriales, lo que, referido al siglo xviii peninsular (como lo sería referido a cualquier otra época anterior al Estado centralizado), es un buen método contra generalizaciones fáciles. El magisterio de Lluch se carga en este caso, además, de resonancias morales: la voluntad firme de hacer labor científica es su mejor homenaje al maestro asesinado que «se atrevió a saber».

El libro se ajusta a un plan muy ambicioso, intentando conjugar los tres elementos que integran el entramado histórico de la Ilustración vascongada: las ideas, las instituciones y las reformas: es decir, el programa, su soporte social y su plasmación en acciones concretas.

Toma acertadamente como punto de partida la génesis de la institución, y, en efecto, son circunstancias sociales concretas las que llevan a crear una institución, a generar una plataforma organizativa capaz de movilizar colectivamente a los individuos en una dirección determinada. De ahí se deriva un cierto modelo asociativo que, a su vez, requiere el establecimiento de unos canales de comunicación pública (hacia dentro y hacia fuera) de sus expectativas e intereses. Después, encontraremos todo un caudal ideológico que no se puede entender intemporalmente en sus propios términos, sino sólo si conseguimos analizarlo sin perder de vista la coyuntura en la que se produce y el «lugar» institucional y social del que procede. Sólo así las elaboraciones ideológicas dejan transparentar su intencionalidad concreta vinculada a su momento histórico (si bien

es sabido que un mismo planteamiento teórico podrá reutilizarse para otra coyuntura e incluso con otra intención distinta).

En la génesis de la Bascongada, muchas veces, no ha quedado claro el paso de aquella tertulia de novatores (los Munibe, Eguía, Olaso...) a la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Durante los años 50 sus principales intereses son científico-literarios. La economía política vendrá poco a poco, a medida que el movimiento —como sus iniciadores, que van asumiendo responsabilidades político-administrativas— vaya quedando inmerso en las instituciones políticas forales; de forma que el primer programa económico que surge del núcleo ilustrado inicial será, como es sabido, el Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, y Comercio, adaptado a las circunstancias, y Economía Particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa (1763), cuyo soporte social ya no era una tertulia de diletantes, sino las mismas Juntas generales de Guipúzcoa. Se menciona al respecto el papel desempeñado al final de los 50 por el corregidor, como impulsor del papel económico de las Juntas. ¿Se trataba de un impulso «personal» de dicho personaje, o respondía a alguna orientación proveniente del gobierno de la monarquía?

La Sociedad Guipuzcoana que resultó del Plan de 1763 queda muy bien caracterizada tipológicamente en relación con las sociedades económicas de origen irlandés y las de agricultura francesas, si bien aquélla tenía sus características peculiares. Astigarraga —que conoce como pocos el pensamiento económico europeo de la época— nos la presenta como similar al modelo bretón de Plumard de Dangeul. En todo caso, se insertó en la estructura territorial foral, aunque aspirando a la protección real como «academia».

Este modelo fue rápidamente extendido a las tres provincias que, a partir de un acuerdo inicial entre alaveses y vizcaínos, acabó adoptando la denominación de Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1764), englobando automáticamente a la recién proyectada Guipuzcoana.

Lo importante de este proceso genético es, sobre todo, la iniciativa de ámbito territorial que lo acaba constituyendo. No es mera tertulia privada, sino algo de mayor calado: un movimiento regional asentado en sus propias instituciones forales (con el margen de maniobra que éstas permitían). Y acierta Astigarraga al equiparar esta iniciativa a otras de la periferia peninsular.

El protagonismo que en el pensamiento político, económico y administrativo tendrán durante el siglo XVIII los parlamentos provinciales queda en la Bascongada muy bien ejemplificado. Ello puede leerse no sólo como efecto del nuevo impulso de «la periferia», sino también como consecuencia de la propia necesidad del poder central, que precisa interlocutores institucionales a un nivel que no sea el municipal (vivero de las viejas oligarquías resistentes al nuevo poder

administrativo). Y a partir de ahí se entiende muy bien, por ejemplo, la influencia neckeriana que tanto ha contribuido Astigarraga a destacar para la Ilustración española.

La Bascongada —que según el autor funcionó con dinamismo entre 1764 y 1782, dirigida por sus 24 socios numerarios— era una estructura asociativa asentada en las juntas forales. Tenía la lógica diversidad sociográfica determinada por la distinta contextura de las tres provincias: nobleza bergaresa y comerciantes y funcionarios donostiarras en Guipúzcoa; comerciantes y funcionarios en Bilbao; nobleza agraria y párrocos en Álava.

Aunque la Bascongada intentó desde final de los 60 conseguir el colegio de los jesuitas expulsos de Bergara para crear un Seminario de Nobles (al estilo del de Madrid), el Seminario Patriótico de Bergara alcanzó el rango de gran centro de enseñanza e investigación científica más bien gracias a la intervención del Ministerio de Marina, que subvencionó las famosas cátedras de Química y Mineralogía y Metalurgia. El Seminario, pues, no fue una institución que pueda llamarse plenamente de la Bascongada, sino, más bien, del Gobierno.

La composición de la Sociedad, y sus conexiones con Madrid y con ultramar «abrieron» a la primitiva agrupación de nobles ilustrados a un ámbito de intereses más generales. En este aspecto, se echa de menos una mayor profundización en las conexiones con Madrid (seguramente difíciles de seguir).

En cuanto a la «intención» o significación como institución de la Bascongada, no puede faltar su consideración en relación al movimiento de sociedades económicas desencadenado en 1776 por Campomanes desde el Consejo de Castilla. Se repasan las interpretaciones clásicas del fenómeno (Sarrailh, Herr, Anes, Elorza...) y se subraya una interpretación en el ámbito de «lo político» que me parece esencial: fueran o no las económicas (para Campomanes) el instrumento institucional para llevar a cabo un «contragolpe agrario» frente a las iniciativas de Juntas y Consulados, lo que está claro es que su dominante dimensión política, su inserción en la trama de instituciones y en el juego de poderes, es crucial para comprenderlas. Y esa comprensión exigirá las correspondientes investigaciones previas, para cada Económica, de sus relaciones con el Gobierno que las animaba (o las frenaba), así como de sus relaciones con la trama institucional provincial o local en la que se insertan (especialmente los ayuntamientos oligárquicos y la Iglesia).

Astigarraga afirma que el Consejo de Castilla (aun respetando a la Bascongada) trató de «rectificar» su programa para asimilarlo a la generalidad de las económicas «mitigando su industrialismo, reconduciendo hacia las artes aplicadas su apuesta por la docencia y la investigación en ciencias básicas y anulando el posible margen de intervención de las sociedades económicas en la

esfera política». En efecto, los Discursos de Campomanes sólo contemplaban la instrucción de los artesanos a un nivel elemental (el modelo eran las Escuelas de Hilazas); pero en lo tocante a la «investigación en ciencias básicas» (desalentada también en otras Sociedades en que llegó a aparecer) habría que deslindar si —aparte del núcleo inicial de los Peñaflorida y compañía, y del programa de la Marina en Bergara— existía tal «apuesta» y en qué sentido.

La segunda parte del libro («Programando») es, sin duda, la más acabada, dada la especialización del autor en pensamiento económico del XVIII. Se toman en consideración, en sucesivos capítulos, dos textos explícitamente «programáticos» (el Plan de 1763 y la Recreación política, de Arriquíbar) y, finalmente, un repaso temático a diversos puntos del programa ilustrado.

Cuando se habla de «reformismo ilustrado» (tanto del gubernamental, como del que desarrollaron las sociedades económicas, por cierto muy difíciles de separar) suele cometerse el error de convertirlo en un ente ideológico acabado y sustantivo, confundiendo las ideas con los agentes sociales que las esgrimen. Aquí no ocurre: jamás se pierde de vista la versatilidad de las ideas y la necesaria mirada al «lugar» social de los hombres e instituciones, así como a la «acción» social concreta que pretenden justificar, manteniéndose siempre la triple dimensión anunciada en el título: «ideas», «instituciones» y «reformas».

La «nueva agronomía» que canaliza las primeras expresiones programáticas de la nueva institución guipuzcoana —en camino, hacia 1763, de convertirse en la Económica Bascongada— expresa, según Astigarraga, las tensiones de la agricultura guipuzcoana a mediados del siglo xvIII: una población en crecimiento y un espacio natural limitado, que no podría mantenerse más que extendiendo su ámbito de actividad a los espacios limítrofes de las otras dos provincias, a la vez que a los sectores no agrarios (industria y comercio). Esa voluntad de ampliación del peculiar espacio económico guipuzcoano a las otras dos provincias (también con privilegiado régimen aduanero foral) se expresará y tendrá su correspondencia en la propia extensión del asociacionismo económico inicial (de 1763) a las tres provincias.

En el plano de las ideas, la fuerte impronta fisiocrática es lógica en unos años en que estaba en pleno auge en el país vecino; pero las tensiones económicas de aquellas tres provincias, aunque tenían un trasfondo básico agrario, no podían solucionarse con la grande culture fisiocrática, debido a la tradicional estructura agraria vascongada, a la escasez y fragmentación del espacio agrario útil, y a la existencia de posibilidades de desarrollo industrial y comercial. De modo que, aunque se adopte cierto lenguaje fisiocrático (por ejemplo, en el discurso de Peñaflorida del Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1768)), para los ilustrados vascos no había que desdeñar la industria ni

el comercio. Subraya Astigarraga que el industrialismo vascongado de entonces tenía mucho de «poblacionismo», siguiendo en ello una tendencia bastante generalizada en la época, según la cual la industria era interesante, sobre todo, porque permitía ocupar brazos que, de otro modo, tendrían difícil la subsistencia. Y, precisamente, las crisis de subsistencias y sus amenazadores efectos sobre el orden público jugaron un importante papel en la política económica de aquellos años (no sólo en el País Vasco): el año 1766, el del motín de Esquilache, había sido también el de «la machinada». La postura de los ilustrados se aferró, como en el propio Campomanes, a la fe firme en la libre circulación del grano y a la confianza en la «bondadosa» acción del comercio y, con una mira más amplia, al objetivo de facilitar la especialización complementaria entre las tres provincias, que intentaría convertir a Álava en «el granero del país vascongado». Sin embargo, matiza Astigarraga, hasta 1779 en que se publicó la Recreación de Arriquíbar, no aparece plenamente expresado y teorizado el principio de la libertad del comercio de granos (libertad plena en lo interior, aunque más restringida con el exterior).

Los escritos de Narros sobre el comercio (1772), siguiendo a Forbonnais, se movían también en la moderna órbita de la Ilustración de la segunda mitad del xvIII: no tenían que ver ya con el mercantilismo (sólo atento al engrandecimiento competitivo del Estado), sino con la moderna aspiración al bienestar de la población que, si conseguía importar materias primas y exportar manufacturas, produciría, además, el aumento del empleo nacional a costa del extranjero. Ello nos lleva a comprender cómo el desarrollo del comercio y el de la industria habían de ir de la mano. Y la industria requeriría, según Narros, protección... además de artículos de consumo baratos, lo que conduce de nuevo al fomento de la agricultura. Desarrollar la industria exigía tomar medidas de incorporación de nuevas tecnologías, por medio de la contratación de extranjeros o del envío de aprendices a Europa. Pero también exigía la provisión de alimentos y materias primas baratas y la apertura comercial a los mercados contiguos. Y en estos dos últimos aspectos (abastecimientos y salida comercial) se encontraban las tres provincias «exentas» con un elemento institucional bifronte: el régimen fiscal y aduanero de carácter foral que, si bien favorecía el comercio también favorecía el contrabando, a la vez que hacía difícil esa «salida» a las regiones limítrofes que era necesaria.

En cualquier caso, el marco económico foral era también el marco institucional de la propia acción reformista que pretendía desarrollar el núcleo más activo de la Bascongada. Constituía, básicamente, su meollo institucional.

Esa actitud bifronte hacia los fueros les hizo a los ilustrados vascos evitar, al comienzo, el planteamiento directo y explícito de la problemática foral y,

más tarde, llegar a la conclusión de que las reformas no podían pretender el cambio del régimen foral, sino cualesquiera otros cambios que fueran posibles... dentro del propio régimen foral, dando lugar a un fuerismo ilustrado.

Con el Plan y el Ensayo se accede a los principios ideológicos que permitieron a los dirigentes de la Bascongada expresar públicamente «su programa». Durante esos mismos años, Nicolás de Arriquíbar escribió la mayor parte de sus cartas que, ya en 1779, publicaría Foronda, añadiéndoles la traducción de un ensayo sobre la «Aritmética Política» de Davenant (1698). Arriquíbar, comerciante del Consulado de Bilbao, dotó a la Bascongada de la expresión más acabada y elaborada de ese «programa» a que nos estamos refiriendo: la Recreación política. A ella dedica Astigarraga un capítulo que constituye la última puesta al día sobre este economista, del que es, sin duda, el principal especialista. Recoge en síntesis su «Estudio preliminar» al texto de Arriquíbar (Astigarraga-Barrenechea, 1987), añadiendo dos epígrafes nuevos.

Destaca de Arriquíbar su decidido industrialismo, en el contexto de una matizada reflexión sobre el papel relativo de los distintos sectores de actividad y las clases sociales en que se asientan. Su visión integrada de la economía se complementa con la gran importancia asignada al «cálculo político» (de ahí la traducción de Davenant con que Foronda completó la edición), que le lleva a comprender perfectamente la función esencial de los consumos y sus efectos multiplicadores. Precisamente esta atención al consumo le hace defender las rentas provinciales (a pesar de los grandes defectos que en ellas reconoce), siempre que dejen libre a la franja más modesta de consumidores.

En la Recreación se aprecia muy bien cómo ideas y sistemas admiten mil usos diferentes, incluso contrarios a lo que fue su intención primera. Así, Arriquíbar muestra influencias fisiocráticas, pero su discurso es precisamente contrario a la fisiocracia. En realidad, quien más influye en él es Forbonnais. Y, según Astigarraga, es la conciencia del atraso industrial la que le lleva a reclamar más bien políticas proteccionistas y de fomento industrial (una especie de «neomercantilismo»), en la línea de lo que predicaba por entonces Genovesi en Nápoles o Galiani. Tanto el libre comercio interior como la vinculación entre desarrollo industrial y proteccionismo arancelario eran dos principios sentados por Arriquíbar, apuntando a un máximo (la transformación del régimen foral para integrar el espacio vascongado en el conjunto de la monarquía), y, si ello no era posible, al menos el fomento de la industria vasca dentro de ese régimen.

Y, finalmente, añade Astigarraga una importante pincelada a su valoración de Arriquíbar, destacando su importante legado teórico en los economistas ilustrados de las dos últimas décadas del siglo, siendo por una parte el canal

principal por el que llegaron a nuestra península la fisiocracia y la aritmética política (es decir, una «fisiocracia» anti-fisiócrata y una aritmética política que era fundamentalmente espíritu de cuantificación), y por otra una referencia fundamental en las tomas de posición teórica a favor (Alcalá-Galiano) o en contra (Anzano, Arroyal) de la reforma fiscal de Lerena.

El «programa» ilustrado de la Bascongada desplegó también otros temas, además del ya comentado «hermanamiento» agricultura-industria: a saber, el lujo, la caridad, la educación, los gremios y la nobleza comerciante.

Astigarraga documenta para el caso vasco la evolución generalizada en el contexto ilustrado europeo y español desde concepciones moralistas negativas hacia otras más positivas del lujo, valorando sus efectos económicos. El lujo es gasto y, por tanto, promueve las manufacturas; lo cual, para un industrialista como Arriquíbar, constituía un elemento económicamente positivo, aunque también tenía una dimensión viciosa o excesiva, que las leyes fiscales y suntuarias se encargarían de refrenar. Aguirre, por el contrario (en su Discurso sobre el lujo, de 1776, en el que seguía estrechamente a Hume) representaba la postura más netamente hedonista y utilitarista de defensa del lujo como factor de crecimiento económico y progreso técnico y científico. Naturalmente, no constituía esta cuestión un mero asunto académico, sino que tocaba a la estructura moral y social que sostenían la Iglesia y la nobleza tradicional. Y de ello se derivó el correspondiente expediente inquisitorial.

Este apartado sobre el lujo en la Bascongada constituye uno de los capítulos más logrados del libro, y donde más brilla el conocimiento exhaustivo del autor tanto acerca del pensamiento económico de la época (europeo y español) como de la funcionalidad política de las ideas en los ilustrados vascos.

Otro tema será el de los hospicios; con dos realizaciones principales: la Casa de Misericordia de Bilbao y la reforma del Hospicio de Vitoria según el modelo neckeriano. Y, tras los hospicios, la política educativa (cuya estirpe rastrea Astigarraga, vinculándola directamente a las corrientes europeas: Peñaflorida, Diderot, Catalina II); en ella, si bien su realización más emblemática —el Real Seminario Patriótico Bascongado de Bergara— recibía su principal impulso del poder central, advierte concepciones y realizaciones mucho más ambiciosas que el mero programa campomanista de la educación primaria y práctica para los artesanos. Una vertiente de gran interés es la que constituye, dentro del programa de la Económica, la promoción de los estudios económicos —paralela a la que se propugnaba también en Europa por parte de diferentes corrientes (sobre todo cameralistas)— que tuvo su lugar en Bergara.

En cuanto a los gremios —otra de las piedras de toque de las reformas ilustradas— la posición de la Bascongada fue muy similar a la de Campoma-

nes: crítica muy viva en lo doctrinal, pero escaso impulso reformista (y menos aún abolicionista, al menos hasta los años 80 con Foronda).

Finalmente, también en la órbita de la Europa ilustrada, la honorabilidad de los oficios, tema que en la Bascongada (siguiendo a Coyer), tendrá una lectura centrada sobre todo en la actividad comercial, siempre apoyándola en motivos económicos (Narros, Heros) hasta que en 1778 Foronda le de un calado más filosófico, siguiendo a Hume. Aquí, como en otros temas, se pasa de una concepción reformista «dentro» del Antiguo Régimen a otra liberal, en que son las propias estructuras antiguas las que se ponen en cuestión.

La tercera parte del libro se subtitula «Reformando» y, efectivamente, efectúa un repaso global de la experiencia reformista de la Bascongada, fechándola entre 1765 y 1794, con dos momentos separados por el año 1781: uno primero en el que se contemplaba en el horizonte la modificación del sistema aduanero vasconavarro, y otro a partir del fracaso definitivo de tal objetivo.

A efectos expositivos se trata primero de las reformas que se intentaron dentro del marco económico foral, y después la lucha por el cambio de dicho marco. Las principales reformas se orientaron a la agricultura, la industria, la beneficencia y las investigaciones estadísticas.

El programa de la Bascongada contemplaba a la agricultura como un sector básico que debía sostener el esfuerzo industrial, integrando como dos espacios complementarios las comarcas atlánticas minifundistas (de prados y plantíos) y a la Llanada alavesa (más cerealista), llegando en este último caso a una cierta política de asentamiento de población y de permuta y concentración de heredades que acabarán frenando los poderes central y foral. Las ideas también estaban aquí presentes, en forma de propaganda agronómica.

La política industrial fue muy activa entre los 60 y los 70 (creación de compañías: de cuchillos y acero en Bergara, de pesca en Bilbao), y más dinámica en las provincias costeras que en la alavesa, donde no pasó de una industria popular «centralizada» en el Hospicio de Vitoria.

En cuanto al conocimiento empírico de la realidad vasca, y al hilo de la propaganda doctrinal en torno a la «aritmética política», se pone en marcha un ambicioso programa de extracción de datos relativos a población y producciones que, si no dio frutos interesantes en su aspecto geográfico y cartográfico, sí los dio en conexión con las investigaciones botánicas y mineralógicas y metalúrgicas potenciadas por el Seminario de Bergara y los científicos que en él trabajaron. La utilización de la red de socios y la red de párrocos como base de recolección de datos empíricos dio lugar a resultados muy desiguales (a veces muy pobres), pero era un objetivo característico de la Ilustración europea, tanto en su dimensión científica como en la económica: en realidad, un rasgo que no

se puede olvidar a este respecto es el hecho de que ciencia y economía se encontraron aquí de un modo muy peculiar, dando lugar a programas de investigación empírica y de cuantificación. Estos programas de recogida de datos y experimentación «en red» no eran exclusivos de la Bascongada; conectaba con tendencias similares ya iniciadas en Europa, como la elaboración de series de datos de población y producción, la exploración de las posibilidades de la electroterapia, la recolección de datos meteorológicos con instrumentos, la realización de experiencias comparativas sobre las enfermedades del trigo (líneas todas ellas que, por cierto, encontramos muy bien ejemplificadas en la Sociedad Económica de Segovia).

¿A qué se debió el escaso éxito de las reformas planeadas? A la falta de concordancia con el «soporte político» de la Bascongada: tanto en el interior de la institución (oposición de los gremios, y escaso apoyo de los comerciantes a los planes industriales; incomprensión de las instituciones forales hacia los intentos de expandir y unificar el mercado vasco; falta de apoyo del Consejo de Castilla, retrasando la fundación del Seminario de Bergara, o impulsando la creación de la Sociedad Económica de San Sebastián...). En cuanto al régimen foral, los ilustrados vivieron siempre la contradicción entre su dependencia orgánica de dichas estructuras y sus aspiraciones a un territorio más unificado. De forma que la reforma del marco económico foral fue uno de sus objetivos «cruciales»: era básico apuntarlo, pero no sería posible llevarlo a cabo.

Cuando se decretó la ampliación de puertos habilitados para comerciar con América, Bilbao y San Sebastián quedaron excluidos, ya que la liberalización de este comercio requería un control aduanero uniforme de los puertos habilitados; y eso chocaba con el régimen aduanero foral. La Bascongada trasmitió a las comisiones la propuesta del Gobierno, pero la iniciativa la tenían los Consulados, que no deseaban que desapareciesen los privilegios forales, sino sólo ampliar las prácticas comerciales ya admitidas al comercio con América. Y, como trasfondo, las posturas de buena parte de la nobleza rentista, que participaba en la Bascongada y en las instituciones forales y a quienes no interesaba la apertura del comercio. El debate sobre la «nobleza comerciante» tenía este fondo: y la Bascongada se lanzó a una incisiva campaña a favor del comercio libre. Pronto vino la llamada al orden: una orden del ministro de Hacienda Múzquiz establecía una especie de derecho de extranjería para las manufacturas introducidas desde las provincias vascas al resto de la monarquía. Los consulados, las instituciones forales, incluso la misma Bascongada reaccionaron frente a esa medida demasiado drástica (y sólo justificada con el argumento del contrabando). La propuesta de la Bascongada (compatibilizar la habilitación de puertos con los privilegios forales) encontró ahora un ambiente demasiado radicalizado

en las instituciones forales, que ahora se encerraron definitivamente en la defensa a ultranza de los fueros, dejando a la Económica ahogada políticamente en su tibio reformismo.

Sin embargo, una de las grandes aportaciones de Astigarraga en este libro es la matización de la postura de la Bascongada como moderada, tanto en las reformas pretendidas, como en el apego a los fueros: al menos hasta que en 1779 los poderes central y foral adoptan sus posiciones inamovibles. Ese «foralismo ilustrado» o «templado» de la Bascongada acabará abocando más adelante al universalismo liberal (unitarista) de Foronda o de Ibáñez de la Rentería. Y aquí el autor apunta a otra corriente doctrinal al respecto, la que se estaba tanteando en Francia (adoptando sucesivamente diversas formulaciones, entre ellas la de las «administraciones provinciales» neckeriana), dirigida a la «constitución» de una adecuada articulación administrativa del territorio.

A partir de los 80, afirma el autor, la Bascongada «declina y se repliega en torno al Seminario de Bergara». La institución ilustrada, pues, queda fijada en el límite establecido tras el debate crucial sobre los fueros, y se dedica al proyecto educativo de Bergara: podríamos decir que el refugio en la pedagogía es el corolario lógico del fracaso de sus aspiraciones políticas como palanca de transformación económica de las provincias vascas. Por otro lado, quedaba el exiguo marco de acción abierto por la campaña de Campomanes; un estrecho margen similar al del resto de las Económicas (en la medida en que el Gobierno «mantuvo» (es decir, alentó y refrenó a la vez) el movimiento (pujante al menos durante toda la década de los 80, a pesar de la supuesta «decadencia» de 1786).

Aquí se cierra el «ciclo optimista» del reformismo ilustrado vascongado y se abre lo que el autor titula (y constituye la parte cuarta de su trabajo) «Remodelación de la Sociedad Bascongada y giro agrario en la Ilustración vasca». El cambio de coyuntura agraria, el estallido revolucionario francés y la crisis industrial marcarán ahora su trayectoria. La escasez de la producción agraria es la que aviva el afán roturador y el renovado interés por el aumento de la renta de la tierra. Además, Peñaflorida muere en 1785.

La Bascongada parece mirar ahora a la agricultura: el premio de 1785 para quien proponga «medios de restablecer la feraz provincia de La Rioja»; las «Cartas» (1789, 1792) de J. Ugartiria; «El labrador vascongado, o antiguo agricultor español» (1791), de A. de San Martín... Todos aspirando a impulsar la pequeña propiedad intensiva, en un contexto liberal de raíz fisiocrática.

Con estos textos, podemos decir que concluye el estudio del argumento principal del libro, centrado en la institución Bascongada, sus ideas y reformas, dialécticamente consideradas. La obra, sin embargo, no acaba aquí, sino que añade aún un capítulo más, plenamente justificado en un trabajo sobre «los ilus-

trados vascos» (¿cómo podría haber concluido sin hablar por extenso de Foronda?). La obra de Foronda, en realidad, va más allá de la Bascongada, aunque está plenamente inserto en ella (se ocupa de la reforma del Hospicio de Vitoria, prepara la edición de Arriquíbar, colabora asiduamente con sus escritos entre 1777 y 1784; residiendo entre 1782 y 1794 en Bergara, de cuyos profesores fue amigo). Según Astigarraga, fue un fiel trasmisor del programa ilustrado de la Bascongada (con dos excepciones: sus reticencias hacia la capacidad económica de la nobleza y su posición abolicionista hacia el mayorazgo). Se produce en su obra, a partir de 1788 (en que comienza la redacción de sus Cartas sobre economía política), un «giro liberal-fisiocrático» —aunque sin el aparato conceptual de los économistes— que radicaliza su pensamiento, completado más adelante con una vuelta más de tuerca, esta vez «liberal-utilitarista» (en sus Cartas sobre la policía, 1801), en que la libertad dogmática del escrito anterior acaba apelando, a efectos de eficacia práctica, a la acción de un «espectador imparcial» que adoptaría las acciones positivas propias de un Gobierno ilustrado (interviniendo sobre todo en asuntos como el sistema penal, la salud pública, la beneficencia, la educación...). Estos dos giros, separados por más de una década, no son contradictorios (aunque en el terreno de las ideas lo parecen), sino mero fruto de una evolución personal y de un cambio de énfasis: de los principios abstractos a las recomendaciones prácticas concretas.

Con Foronda, realmente, la elaboración intelectual pesa más que la acción social concreta (siendo ésta, por otra parte, también sobresaliente). En efecto, Foronda es importante (como Arriquíbar, pero con una obra mucho más amplia y diversa) como economista. Y, en este aspecto, Astigarraga no sólo delimita meticulosamente el alcance de esa raíz fisiócrata de que hablábamos antes (pero también de los «otros» economistas contemporáneos de la fisiocracia y seguramente más leídos); sino que plantea la cuestión especial de su conocimiento de Adam Smith, datándolo en fecha muy temprana (1788, 1789), pero a la vez relativizando su importancia, ya que su pensamiento se utiliza para «reforzar» principios ya establecidos previamente a partir de otras lecturas anteriores (incluida la fisiocracia, claro, que condicionará notablemente su lectura de Smith). El interés de Foronda como economista, por lo tanto, rebasa ampliamente —en el plano de la elaboración ideológica y la radicalidad de algunas de sus tomas de postura— el marco programático de la Bascongada (en cuyo seno había producido Foronda sus primeros escritos), aunque no lo contradice (al menos hasta el «giro agrario» en sus prescripciones prácticas.

Los trastornos políticos de los años 90 hasta la Guerra de Independencia abren un período de descomposición de la institución vasca y de su prestigioso Seminario. El autor concluye su libro con un rápido repaso de la historia de la Bascongada hasta la segunda década del siglo xix, en que se intentó recomponer las sociedades económicas a partir de un modelo centralizado que las asimilaría y supeditaría a todas a la Matritense. En estos años se produciría el abandono de la idea de una Sociedad autónoma respecto de las instituciones forales y la emergencia de «la provincia» como marco territorial más adecuado en el futuro. También al siglo xix le corresponderá asistir a la evolución definitiva de los comerciantes y productores vasconavarros hacia los mercados interior y colonial, lo que acabará llevando, por fin, al traslado de las aduanas. Astigarraga ve esta «realización» final del «programa» ilustrado de la Bascongada como una prueba de que la Ilustración es «una ideología que trasciende los límites del Antiguo Régimen» lo cual habremos de aceptar de buena gana... siempre que la ideología ilustrada quede reducida a un «espíritu de racionalidad social» en cuyo caso no sería posible diferenciarla del liberalismo y de otras ideologías contemporáneas.

Para concluir, estamos ante un trabajo fundamental, en el que se articulan perfectamente lo ideológico, lo institucional y lo político (dimensión esta última que suele quedar relegada en los estudios sobre las sociedades económicas), dando lugar a una práctica social reformista plena de matices y contradicciones. Y, sobre todo, destaca el profundo conocimiento que despliega el autor acerca del pensamiento económico europeo de la Ilustración; lo que le permite delimitar influencias (bien documentadas y no simplemente intuidas como suele hacerse tantas veces), líneas de trasmisión y «distancias» entre las formulaciones programáticas y las limitadas posibilidades de la coyuntura histórica concreta.

José Manuel Valles Garrido